

Escuela: Cens N° 74 Juan Vucetich

Docente: Menéndez Jérica

Año: 3° Año

Turno: Nocturno

Área Curricular: Balística

Título de la propuesta: Balística de campo. Enviar la guía resuelta al siguiente correo:
menendezjesi@gmail.com

Actividades

1)_Leer el documento enviado por la profesora sobre el análisis balístico que se realiza en la escena del crimen o lugar del hecho.

2)_ En base a lo leído en el documento, escriba el procedimiento que se debe llevar a cabo en el lugar del hecho o escena del crimen, puede adjuntar imágenes. Escriba el procedimiento en pasos por ejemplo.

1_ Arribo al lugar de los peritos: balístico, fotógrafo, planimétrico y auxiliares.

2_.....

ESTUDIO DE LA DIRECCIÓN DEL DISPARO.

Para llegar a decidir la trayectoria original es necesario tener en cuenta diversos factores según sea el impacto sobre personas o cosas.

En caso de impacto sobre personas, cuando el impacto fue efectuado a muy corta distancia, apoyándose la boca del cañón sobre la piel, las lesiones son tan intensas que no permiten establecer su calibre y dirección.

Si el orificio presenta forma circular y está bordeado por tatuaje producto de la deflagración de la pólvora, la trayectoria es perpendicular al plano del cuerpo, habiendo sido efectuado a distancias inferiores a 80 cm, dependiendo ello del arma que se trate.

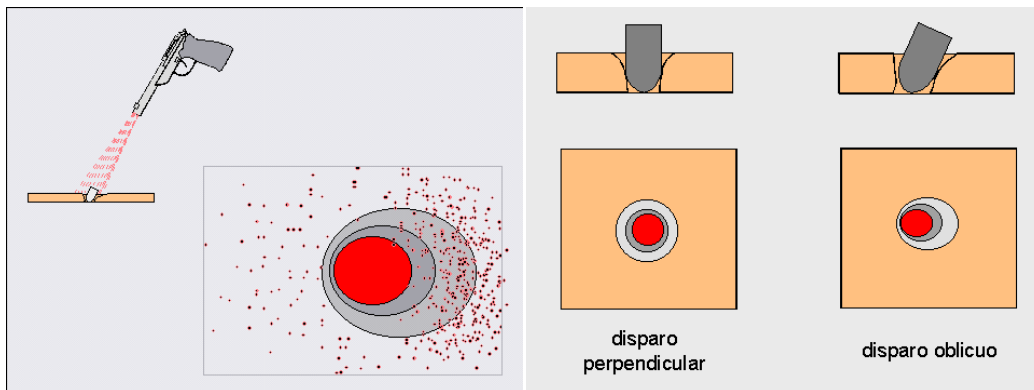
Si el orificio presenta forma elíptica u ovoidal la dirección ha sido oblicua al plano.

El impacto sobre cosas, de sus estudios en detalle se puede deducir categóricamente su trayectoria.

En vidrios (como se vio en las guías anteriores) se aprecian en la zona opuesta al orificio de entrada una pérdida de material, en forma de cráter que será mayor de un lado u otro en disparos oblicuos y uniforme en trayectorias perpendiculares.

En chapas se produce también el efecto circular u ovoidal de acuerdo al ángulo de incidencia, con orientación de sus bordes hacia la dirección del proyectil.

Sobre madera, la proyección de sus fibras en sentido del emplazamiento del proyectil facilitará la determinación de su dirección.



POSICIÓN Y UBICACIÓN DEL TIRADOR:

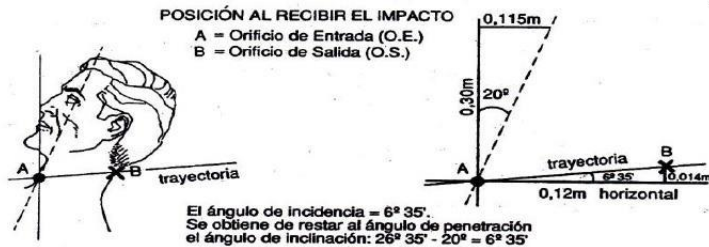
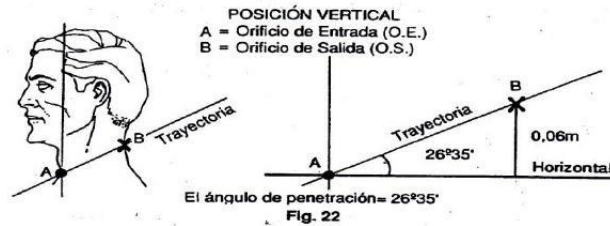
Se determina en base a la morfología del orificio y sus características intimas.

En caso de impactos sobre personas se deberá tener en cuenta además la posición real con la que contaban ambos personajes victima-victimario al momento del impacto, determinándose así los respectivos ángulos de incidencia y penetración.

ANGULO DE TIRO: Es el formado por la horizontal en la boca del arma y la trayectoria del proyectil.

ANGULO DE INCIDENCIA: Se denomina al ángulo que se determina inmediatamente al punto de impacto, siendo su vértice el orificio de entrada, teniéndose en cuenta la posición del cuerpo al momento de recibir el impacto.

ANGULO DE PENETRACIÓN: Se denomina al ángulo formado por la horizontal del orificio de entrada, teniéndose en cuenta el cuerpo en posición vertical al suelo y la trayectoria del proyectil.



ESTUDIO DE LA VICTIMA:

Los proyectiles impactados sobre el cuerpo producen lesiones contusas.

El sistemático estudio del impacto sobre el plano cutáneo permite observar y determinar un gran número de indicios relevantes en la investigación del hecho que se trate.

En el caso de que hayan prendas de por medio, los estudios de esta naturaleza pueden comenzar para el perito balístico en el momento de recibir las prendas del occiso o del damnificado.

CARACTERÍSTICAS DEL OE DE CONTACTO

- EN ROPAS:
- signo de calcado de Bonnet: el humo reproduce la trama de la ropa e incluso sobre la piel.
- Signo de deshilachamiento crucial: desgarró en forma de cruz, de bordes ennegrecidos.
- signo de la escarapela de Simonin: consiste en dos anillos concéntricos de humo, alrededor del OE.



Cuando una víctima o damnificado posea únicamente orificio/ s de entrada, para determinar el origen del o los disparos, será necesario contar con otras referencias métricas lo suficientemente abundantes como para expedirse con cierta precisión. Como se habrá

observado, hemos empleado la palabra *cierta*, dado que para un mismo ángulo de incidencia y penetración las variantes pueden ser infinitas.

Cuando se posee orificio de entrada, un orificio de salida y una o más marcas o huellas del accionar del proyectil actuante, sobre elementos o cosas, es viable establecer la relación victimario-arma víctima o bien descartar posibilidades, mediante cálculos trigonométricos y matemáticos, basados en parámetros susceptibles de medición, existentes tanto en los cuerpos que han intervenido como en las cosas que forman parte de la escena del suceso. Igual que la mayoría de los casos de investigación criminal, la inmediata participación del Fotógrafo como auxiliar directo del perito, tiene vital importancia en los primeros pasos de la Inspección Ocular.

Inspección ocular, es la descripción narrativa y documental en detalle del lugar del hecho, indicios, demás elementos y circunstancias inmediatamente relacionadas en la investigación del hecho delictivo que se trate.

Las armas de fuego, proyectiles y vainas rescatados tanto del lugar del hecho como del cuerpo del occiso, adquieren valor pericial cuando de su profundo análisis técnico, permiten muchas veces el total esclarecimiento del evento que se trate.

Tanto perito y fotógrafo como pareja indivisible, deberán centralizar su atención investigativa en la posible localización de tales elementos, los cuales una vez situados, se procederá a materializar diversas tomas fotográficas panorámicas con relación a elementos fijos y en detalle a fin de documentar el lugar y estado en que se encontraron.

Se trabajará con las manos enguantadas, a fin de no borrar, contaminar o alterar posibles indicios de interés pericial.



Para la recolección y conservación de tales elementos, se prestará especial atención en cuanto a la no alteración de sus características, producto muchas veces de manipuleos inadecuados, al

materializar la pertinente autopsia en momento de la extracción del proyectil, ante el empleo de pinzas, dañando la superficie cilíndrica de éstas y sus micro características de identificación.

Las lesiones con proyectiles de armas de fuego, producen en la víctima efectos contusos y perforantes. El sistemático estudio del impacto sobre la superficie cutánea, permite observar y determinar características íntimas esclarecedores del cómo ocurrió.

El estudio de la víctima debe ser profundo y en detalle, documentándose constantemente con tomas fotográficas, las características del orificio de entrada, trayectoria y características del orificio de salida si lo tuviere.

Las secuencias, deberán ser del tipo narrativa reconstructivas, describiendo por sí solas los aspectos más relevantes a los fines investigativos y documentativos.

Se destacarán los respectivos ángulos de incidencia y de penetración, la presencia de tatuajes falsos y verdaderos destacados a través de una cinta métrica a fin de documentar sus dimensiones.

Características íntimas del orificio de entrada, tanto en piel como en huesos, destacándose sus respectivas dimensiones a través de una regla o cinta métrica.

A través de proyecciones de lineales y/o hilos, se documentará la trayectoria externa del proyectil, su incidencia sobre la víctima e impacto sobre otros elementos su lo hubiere. Ello, permitirá posteriormente conjuntamente a los demás elementos investigativos, determinar las respectivas distancias de disparos y posición víctima victimario.

Actualmente; se recurre a proyecciones lineales con rayos infrarrojos a fin de destacar y estudiar las proyecciones de la trayectoria y dirección del disparo, puntos de contactos y rebotes.

El estudio de impactos sobre elementos tales como chapas, pared, meza, madera, puerta, etc. deberán ser adecuadamente documentado a través de fotos normales y aproximaciones a fin de destacar sus características íntimas y su relación con el hecho.

La investigación recabará todo dato de interés relevante, teniéndose en cuenta que posteriormente se desarrollaran las pertinentes pericias balísticas, médicas, reconstrucciones, etc.

En el campo pericial balístico, previamente se deberá documentar los elementos de juicios (armas, proyectiles, vainas) rescatados o secuestrados e identificados como **dubitados**.

Las respectivas pruebas químicas de Guantes de Parafina, habitualmente desarrolladas a fin de verificar si el occiso o el sospechoso efectuaron algún disparo, cuyo resultado de coloración

deberá ser debidamente documentado a través de fotos en color. Como asimismo, las respectivas pruebas químicas desarrolladas sobre las armas, tendientes a verificar si éstas presentan restos de nitritos o nitratos y/o fueron disparadas o no. Al igual que los estudios desarrollados sobre las prendas, a fin de determinar si presentan restos de deflagración de pólvora.

Cuántas veces se ha visto, que el personal interviniente entrenado a tal fin, pese a conocer las técnicas, por descuido o falta de observación de las mismas, cometen errores insalvables en los primeros pasos de la investigación criminal, condenando de esta manera el futuro esclarecimiento del hecho que se trate.

Toda disciplina, ciencia o arte, posee pasos metodológicos específicos a fin de poder llegar así el feliz arribo del fin buscado.

La Criminalística no es la excepción, por lo cual a mi criterio, los principios técnicos básicos a seguir para el caso de la inspección ocular son:

Principio fundamental en la investigación Criminal es la protección del lugar del hecho, a fin de que toda persona ajena al agente técnico, no produzca la alteración de las circunstancias reales del estado y localización de los testigos mudos, como asimismo, evitar dejar sus propias improntas en los escenarios criminosos. “no pasar, no pisar, no tocar ni alterar, sin antes haber observado, estudiado y documentado”.

Así es que la fotografía, debe acompañar siempre los primeros pasos de la investigación científica, a fin de documentar el estado real o primitivo en que se encontraron los objetos o evidencias en la escena del delito.

Téngase la plena seguridad, que lo alterado, tocado, modificado o movido, nunca podrá ser situado en su lugar original y las modificaciones o alteraciones de elementos o evidencias aparentemente irrelevantes en un principio, puede muchas veces frustrar definitivamente el arribo a la verdad real del hecho investigado.

La documentación se desarrolla a través de acta, croquis planimétricos y tomas fotográficas tanto del ambiente como de todo elemento que pudiera ser relevante para la resolución del hecho.

Todo debe ser anotado, registrado y documentado, debiéndose recordar que lo no registrado en su oportunidad, no podrá reconstruirse jamás.

Secretario: Ing. Gustavo Lucero.